I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001321

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 16 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4252/2010; el Ord. Nº813 del 29 de julio de 2010, de MIDEPLAN; fotocopia de la Resolución Exenta N°250/SPS de fecha 15 de junio de 2010 de MIDEPLAN; el Decreto Exento N°202/0038/2010; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0038/2010, se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL,** de fecha 25 de noviembre de 2009, suscrito con el Ministerio de Planificación, representado por su Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana, para la aplicación de la Ficha de Protección Social a personas que no hayan sido encuestadas anteriormente, o que se requiera encuestar nuevamente, focalizando su actuación especialmente respecto de personas que tengan su domicilio en la comuna, que presenten las siguientes características:

Que, por Resolución Exenta Nº250/SPS de fecha 15 de junio de 2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana de Santiago se aprobó el Informe Técnico y financiero entregado por esta Municipalidad para finalizar el Convenio y se declaró cerrado oficialmente el Convenio de Transferencia de Recursos antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Declárase cerrado oficialmente el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto denominado **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL,** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/0038/2010, en virtud de la Resolución Exenta Nº250/SPS de fecha 15 de junio de 2010 de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana de Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001321

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
Seremi de Planificación y Coordinación RM
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Encargada del Programa
Secplan
Página Web

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
SERPLAC METROPOLITANA

SERPLAC
REGION METROPOLITANA
21 JUL 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: **Aprueba y declara lo que indica en relación al Convenio de Transferencia de Recursos de la Convocatoria para el Encuestaje Ficha de Protección Social – Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y Apoyo al Encuestaje en Régimen – Año 2009", comuna de Cerrillos.**

RES EX. **N°250/SPS**

SANTIAGO, **15 de Junio de 2010.**

VISTOS:
Lo dispuesto en la Ley Nº 18.989, Orgánica del Ministerio de Planificación; en la Ley N°20.407 que aprueba el Presupuesto para el Sector Publico del año 2010, en el Decreto Exento N°343 de fecha 20 de octubre de 2009; en la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y los datos adjuntos:

CONSIDERANDO:
Que con fecha 25 de noviembre de 2009 se suscribió un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación representado por el Secretario Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Cerrillos a fin de ejecutar en dicha comuna el proceso de "Encuestaje Ficha de Protección Social – Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y Apoyo al Encuestaje en Régimen – Año 2009". Dicho convenio fue aprobado mediante resolución exenta de esta seremi de Planificación y Coordinación N°450 de fecha 30 de noviembre de 2009.

Que en relación con el proyecto y su convenio identificado precedentemente, se verificaron las siguientes acciones o trámites con el detalle y especificaciones contenidos en los documentos anexos emitidos por el Encargado Regional de la Ficha de Protección Social y por el Profesional de Apoyo Financiero Contable, ambos de esta Seremi de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana:

a. Se ejecutó el proyecto con los siguientes hitos financieros:

Hito	Monto ($)	Fecha
Transferencia Cuota Única .	1.535.634	24/12/2009
Total Transferido	1.535.634	
Reintegro	33.720	1970472010
Gastado	97,80%	

b. Se recibió y aprobó por el Profesional de Apoyo Financiero Contable el Informe Financiero Final con fecha 15/04/2010.
c. Se recibió y aprobó con fecha 15/04/2010 el Informe Técnico Final, por el Encargado del Programa.
d. Se solicitó y recepcionaron los respaldos firmados de los informes predichos.

RESUELVO:
1º. APRUÉBASE el Informe técnico y financiero entregado por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos para finalizar el Convenio celebrado con ésta para el proceso en esa comuna del "Encuestaje Ficha de Protección Social – Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional Solidario y Apoyo al Encuestaje en Régimen – Año 2009.

2º. DECLÁRASE cerrado oficialmente el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Encuestaje identificado precedentemente, suscrito con la Municipalidad de Cerrillos el 21 de agosto de 2008 y aprobado mediante resolución exenta N°450 de fecha 30 de noviembre de 2009.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

LORETO SEGUEL KING
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

José Miguel Guerris G.